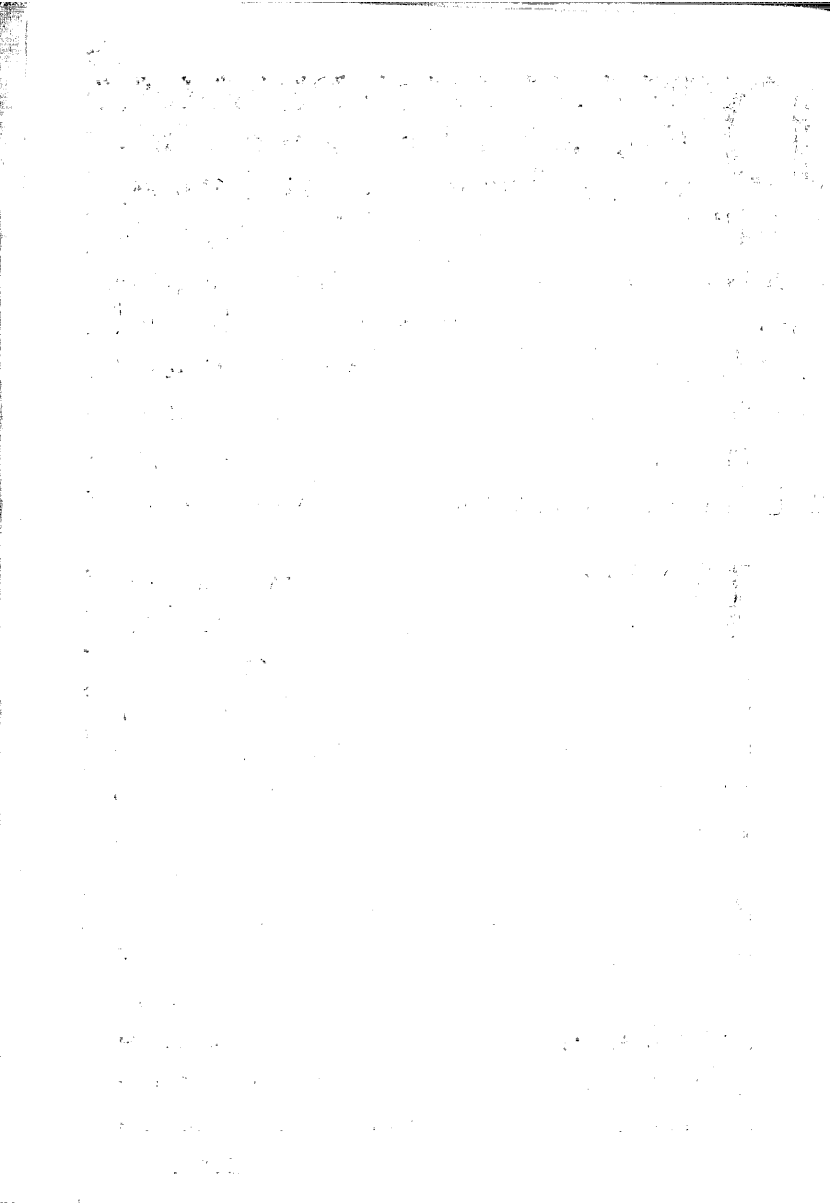


DEMONSTRACION GENEROSA
DE LA MAS AGRADECIDA
PIEDAD.

SERMON PANEGYRICO
EN LAS MAGNIFICAS HONRAS,
que el dia 23. de Mayo de este año
de 1749. celebrò el
ILUSTRISSIMO CABILDO
DE LA SANTA METROPOLITANA,
Y PATRIARCHAL IGLESIA
DE SEVILLA,
A LA MUI RESPETABLE MEMORIA
DEL
EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON JUAN ANTONIO
DE BIZARRON Y EGUIARRETA,
Canonigo, y Arcediano Titular de dicha
Patriarchal Iglesia, Arzobispo de la Santa
Metropolitana de Mexico, y Virrey
de la Nueva-España.

DIXOLO LI. M. R. P. M. DOMINGO GARCIA,
de la Compañia de Jhesus, Cathedralico, que fue
de Sagrada Theologia en el Colegio de San Hier-
onymo, Presiẽto General de sus Estudios,
y Examinador Synodal de los Arzobis-
pados de Sevilla, y de Granada.

LO DA A LUZ EN PRENDAS DE SU
reconocimiento, y fraternal amor el
mismo Ilustrissimo Cabildo.



DON FRANCISCO DE SOLIS,
Folch de Cardona, Gante, Bel-
vis, Rodriguez de las Barillas,
Caballero del Orden de Calatrava, por la
gracia de Dios, y de la Santa Sede Aposto-
lica, Arzobispo de Trajanopoli, del
Consejo de S. M. y Co-Administrador
del Arzobispado de Sevilla, *simil* con el
Serenissimo Señor Infante Cardenal Ar-
zobispo de dicha Ciudad, mi Señor, &c.

POr las presentes damos licencia à Don
Florencio Joseph Blàs de Quesada,
para que pueda imprimir, è imprima la
Oracion Funebre, que en el dia veinte y
tres de Mayo, dixo en la Santa Iglesia Pa-
triarchal de esta Ciudad el M. R. P. Mio.
Domingo Garcia, de la Sagrada Compañia
de JESUS, Cathedratico, que fuè, de Sagra-
da Theologia en el Colegio de San Hermenegildo,
Prefecto General de sus Estudios, y
Examinador Synodal de los Arzobispados
de Sevilla, y Granada, en las Solemnès Exe-
quias, que à la buena memoria del Exce-
lentissimo Señor Don Juan Antonio de Bi-
zarron,

zarron y Eguiarreta, Arzobispo, y Virrey, que fuè de Mexico, dedicò el Ilustrissimo Cabildo de esta Santa Iglesia; atento à conf-
tarnos, que en nada desdice de la mas sana doctrina, y dandolo à la estampa dicho Ilustrissimo Cabildo, quedamos con la satisfaccion, de que ni en un apice se opondrà à los Sagrados Canones: antes bien se estimarà como obra de las que en esta classe dan el lleno à el buen gusto de los Eru-
ditos, y utilidad de todos. Sevilla tres de Julio de mil setecientos quarenta y nueve años.

El Arzobispo Coadministrador.

Dr. Miguel Joseph de Cossio.
Secretario.

EL LIC. D. JOSEPH MANUEL Maeda del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

DOy licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima la Oracion funebre, que en el dia veinte y tres de Mayo dixo en la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad el M. R. P. M. Domingo Garcia, de la Compañia de JESUS, Cathedratico, que fuè, de Sagrada Theologia en el Colegio de San Hermenegildo, Prefecto General de sus Estudios, y Examinador Synodal de los Arzobispados de Sevilla, y de Granada, en las Solemnnes Exequias, que à la buena memoria del Excelentissimo Señor Don Juan Antonio de Bizarron y Eguiarreta, Arzobispo,

y Virrey, que fuè de Mexico, dedicò el Ilustrisimo Cabildo de esta Santa Iglesia; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè , y buenas costumbres , y à que ha precedido Licencia , y Aprobacion del Ilustrisimo Señor Arzobispo de Trajanopoli, del Consejo de S. M. y Co-Administrador de este Arzobispado con fecha de este dia , que por mi se ha tenido presente, con que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga la citada Licencia, y esta. Dada en Sevilla estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana à tres de Julio de mil setecientos quarenta y nueve años.

*Lic. D. Joseph Manuel
Maeda y del Hoyo.*

Por mandado de su Señoria.

*Mathias Tortolero;
Escribano.*

SALU:



SALUTACION.

MORTUUS EST, ET QUASI
non est mortuus. Ecclesiast. cap. 30.
 vers. 4.

VAYA DE UN GOLPE
 con el Evangelista San
 Lucas toda la luz de esta
 Honoracion tan magni-
 fica, como piadosa: *Ho-*
mo quidam nobilis abiit in
regionem longinquam acci-

Luc. cap. 19:
 vers. 12.

pere sibi regnum, & reverti. Cierta Perso-
 nage noble hizo viage dilatado à una re-
 gion bien distante, para tomar possessions
 de un Reyno, y bolver al antiguo Pais, de
 donde salio: *Accipere sibi regnum, & reverti.*
 En este Reyno mysterioso descubre San

A

Augus

Augustin mas preciosidades ; que theforos
 esconde en sus entrañas la opulenta Ame-
 rica. Es un Reyno, que se vende. Y la sin-
 gular moneda de su cambio mas bien se
 encuentra en los ricos minerales de la Gra-
 cia, que en los de la naturaleza : *Quo emitur* ;
 pregunta el Santo Doctor ; y responde :
*Emitur paupertate regnum ; labore requies ; do-
 lore gaudium ; vilitate gloria ; morte vita.* Es
 un Reyno, cuyo elevado throno està en el
 Palacio de la Pobreza ; porque todos sus
 bienes son Patrimonio de los Pobres : *Paup-
 ertate Regnum.* Es un Reyno , cuyo hono-
 rifico descanso se consigue con afanes de
 trabajos Apostolicos : *Labore requies.* Es un
 Reyno, en que no pueden lograrse gozos
 sin el cambio de muchas penas : *Dolore gau-
 dium.* Es un Reyno , cuya eminente gloria
 se balanzèa con una profunda humillacion :
Vilitate gloria. Es finalmente un Reyno, en
 que para vivir à Dios, se debe morir al
 mundo : *Morte vita.*

S. Aug. apud
 Hug. Card.
 hic.

Quien huviere leído las Epistolas
 de San Pablo à su Discipulo Timotheo , y
 penetrare las circunstancias de esta Honrosa
 Parentacion, conocerà, que el Evangelista,
 y el Santo hablan de un Arzobispado le-
 xos de aqui ; y de un Excelentissimo Arzo-
 bispo,

bispo, que de aquí salió para tomar posesion del mysterioso Reyno : *Homo quidam nobilis abiit in regionem longinquam , accipere sibi Regnum, & reverti.* Palabra por palabra quadra todo el Texto al Excelentissimo Señor el Señor Don Juan Antonio de Bizarra y Eguiarreta, Canonigo insigne , y Titular Arcediano de esta Iglesia Patriarcal, digno Arzobispo de la Metropolitana de Mexico, y dignissimo Virrey del Reyno de Nueva-España. Fue el Excelentissimo Señor Don Juan Hombre , y muy Hombre; no solamente en gentileza, y gallarda disposicion del cuerpo ; sino en grandeza, y singulares prendas del alma: *Homo quidam.* Su Hidalguia tan notoria, que llena de originarios esplendores los Archivos de Vizcaya, y de Navarra con nobilissimos Ascendientes. Diganlo el Supremo Consejo de Castilla, la Real Camara de Contos en Pamplona, la Santa General Inquisicion de Madrid, que en Bizarrones, Armendariz, y Corteses, lograron Consejeros sabios, Camaristas doctos, y Juezes rectissimos. Diganlo los Militares Ordenes de Alcantara, y de Santiago ; cuyas Sagradas Cruces tuvieron precioso esmalte de rubies, y esmeraldas sobre el oro acendrado de su Nobleza.

Digalo la antiquissima Iglesia Cathedral de Pamplona, que de esta Familia illustre nùmera un Choro de tantos Angeles, quantos Canonigos, y Dignidades ocuparon las primeras Sillas de su Choro. Digalo por todas esta Patriarchal Metropoli de Sevilla, en que de un vuelo subio a Arcedianato mas honorifico, ultima grada para la Suprema Dignidad de Arzobispo, y Virrey de un nuevo mundo: *Homo quidam Nobilis*. Este Hombre Grande, y Noble partió de este Choro Celestial, de esta Ciudad Nobilissima, de esta España antigua al remotissimo Pais de la Nueva: *Abit in regnum longinquam*; donde le esperaban las Sagradas Infulas de Arzobispo, y el poderoso baston de Virrey: *Accipere sibi Regnum*. Desde la Metropolitana de Mexico buelve a la Patriarchal de Sevilla: *Et reverti*. Y como buelve?

Careemos la ida con la buelta, para gloria del Excelentissimo Principe, para honor de este Ilustrissimo Cabildo, y para la debida admiracion de todos. Fue por obediencia a su Regio venerado Dueño: que solo un Real mandato pudo arrancarle de su amada Iglesia el corazon: *Abit*. Buelve, por voluntad a esta Eclesiastica Cuna, que

que le dió el más estimable sèr ; pues en cada Nave de Vera-Cruz venia una sobrecarta de sus finos amores, y de su ley constante: *Et reverti*. Fue con veinte y un años de Canonigo, y Dignidad de Sevilla para morir Arzobispo de Mexico : *Abiit*. Buelve, habiendo regentado diez y seis años la Cathedra Arzobispal para vivir hasta el fin de los siglos en la grata dulcissima memoria de sus Con-Canonigos, y Compañeros: *Et reverti*. En essa funebre Pyra, Predicadora de la muerte, abona el Señor Bizarron con voces del Sabio la mejor vida: *Habebo per hanc, immortalitatem ; & memoriam eternam iis , qui post me futuri sunt, relinquam*. En la gratisima memoria , y memorable gratitud de mi siempre Grande, Noble, Discreto, venerado Ilustrissimo Cabildo se funda el vinculo de mi immortalidad : *Habebo per hanc immortalitatem* : y à quantos me succedieren, alcanzaran los re-ditos de mi voluntad fina , y de su gratitud heroica : *Et memoriam eternam iis , qui post me futuri sunt, relinquam*.

Sap. cap. 8.
vers. 13.

Con bella consonancia al Thema, que propuse del Eclesiastico : *Mortuus est, & quasi non est mortuus* ; parte entre las dos Iglesias su Bienhechor amante las palabras

Job cap. 29.
vers. 18.

6
labras de Job : *In nidulo meo moriar, & sicut Palma, sicut Phœnix, multiplicabo dies meos.* Acabarè los dias de la vida en mi nido : *In nidulo meo moriar.* Esto fuè allà en la Metropolitana de Mexico, donde murió : *Mortuus est.* Le multiplicarè à mi vida dias, meses, y años, como Palma, ò como Phenix : *Sicut Palma, sicut Phœnix, multiplicabo dies meos.* Esto fera en la Patriarchal de Sevilla, donde no ha muerto : *Quasi non est mortuus* ; por la Copa de Oro, que se espera para Deposito de la mejor eterna Vida ; y por los prodigiosos Blandones, que vendran para encender en ellos la amorosa Pyra, en que renazca muchas vezes Phenix de la Liberalidad, de la Magnificencia, del Amor : *Sicut Phœnix multiplicabo dies meos.* Noto de passò la oportuna Version de Palma en Phenix : *Sicut Palma, sicut Phœnix.* Ave rara, unica, singular : pues entre los muchos famosissimos Capitulares, que de este respetable Choro han salido para ilustrar Sacros Dofeles, no se lee en los Archivos de la memoria quien, como el Señor Bizarron, aya obsequiado à su Iglesia con Donacion tan magnifica, tan estimable, tan piadosa : *Sicut Phœnix multiplicabo dies meos.*

Así fue à Mexico, y así buelve à
 Sevilla este Hombre Noble, este Canonigo
 insignie, este Arcediano exemplar, este cha-
 ritativo Arzobispo, este humanissimo Vir-
 rey: *Homo quidam nobilis abiit in regionem
 longinquam, accipere sibi Regnum, & reverti.*
 Y en tan larga carrera de un mundo à
 otro, quien no ve copiada la que forma el
 Sol en su brillante ecliptica? *Oritur Sol, &
 occidit; & ad locum suum revertitur,* dixo el
 Eclesiastès. Principia el Sol la vida de sus
 lucimientos en Oriente. La finaliza en el
 Ocaso; y al Oriente buelve para vivir: *Ori-
 tur Sol, & occidit; & ad locum suum rever-
 titur.* Oriente es Sevilla respeto de Mexi-
 co, Cabeza de las Indias Occidentales. Pues
 si en Mexico tuvo su Ocaso nuestro mysti-
 ro Sol: *Sol cognovit Occasum suum;* buelva,
 buelva à Sevilla, que fuè, es, y ferà su
 Oriente para renacer: *Oritur Sol, & ad lo-
 cum suum revertitur.* Gloríese V. S. Ilma.
 Señor, en haver sido luminoso Oriente de
 tan grande Astro: y en ilo peregrino, co-
 mo en todas ocasiones, de la Deidad, con
 esta Honorífica Memoria llene, llene las
 palabras del Divino Maestro, quando dice,
 que *Nemo accendit lucernam, & ponit eam sub
 modio; sed super CANDELABRUM, ut lu-
 ceat*

Eccles. cap. I.
 vers. 5.

Psalm. 103.
 vers. 19.

Matth. cap.
 5. vers. 15.

Senec. lib. 3.
de Benef.

ceat omnibus, qui in domo sunt. Con ella satisfice V. Ilma. la primera pensión de favorecido: pues en opinion del Gentil Seneca: *Qui gratè beneficium accipit, primam ejus pensíonem solvit.* Pero con tales perfíles de generosidad, con tales primores de bizarría, que paga aun quando del todo no debe; y anticipa sus agradecimientos à las seguridades del favor.

Eccles. cap.
50. vers. 18.

Excede, excede con ventajas esta Sevillana Metropoli à la famosa de Jerusalèn. Celebra el Eclesiastico las glorias del Gran Sacerdote Simon, hijo de Onias. Describe con prolixidad las nobles presèas, con que adornò el Templo, los preciosísimos dones, con que lo enriqueciò. Y alaba, como debe, la agradecida memoria de los Sacerdotes, que formaban Choro, y asistían al Altar. Pero quando? *Tunc exclamaverunt Filii Aaron, & auditam fecerunt vocem magnam in memoriam coram Deo.* Despues de enriquecida la Casa de Dios: *Tunc.* Despues de hermoscado con alhajas el Templo: *Tunc.* Despues de lograr con seguridades el beneficio: *Tunc exclamaverunt Filii Aaron in memoriam coram Deo.* No así esta incomparable Patriarchal Metropoli. Levanta aras, ofrece víctimas, ostenta gratitudes, hace

HONNIS

Honras al Gran Sacerdote, su Hermano, su
 Compañero, su Bienhechor, aun quando el
 Caliz, Vinageras, Copones de Oro, y los
 doce corpulentos Blandones de plata cor-
 ren riesgo en estos peligrosos mares. Si las
 aguas del Oceano no pudieron apagar las
 charitativas llamas de Beneficencia en el
 Señor Bizarrón, tampoco los amorosos in-
 tendios de gratitud en este Ilustrissimo Ca-
 pítulo: *Aqua multa non potuerunt extinguere
 Charitatem.* Quedan, quedan, excedidos con
 ventajas los obsequios de Jerusalèn; pues si
 aquellos fueron estimables, pero no muchos;
 porque siendo posteriores à las dadas, te-
 nian vicios de interès. Estos sin comparacion
 mas preciosos; porque anticipandose al reci-
 bo de la fineza, se acreditan pura generosidad.

Cantic. cap.
 3. vers. 7.

Conclui las circunstancias del dia, en
 que dexo bastantemente insinuada la idea de
 el Panegyrico. Como no son Exequias, no
 avrà suspiros, y lagrimas de una sentida
 muerte. Son Honras, que piden elogios, y
 loores de una exemplar vida. Afsistame la
 Gracia del Espiritu Santo para cumplir tan
 grande obligacion. Alcancela MARIA San-
 tissima con su poderoso Patrocinio. Pi-
 damosla todos reverentes con la

Oracion del Angel.
 AVE MARIA.



S E R M O N .

*MORTUUS EST, ET QUASI
non est mortuus. Ecclesiast. cap. 30.
vers. 4.*



URIÒ (SEÑOR ILmo.)
murió, y no esta muer-
to el Excelentissimo Señor
Don Juan Antonio de
Bizarron : pues vive en
las Aras de esta Honro-
fa Memoria , en que se
ofrece Víctima la Grati-
tud à un Capitular
ilustre, que aun en los lexos del otro mun-
do siempre tuvo à su Iglesia en la volun-
tad para amarla, y en la memoria para fa-
vorecerla : *Mortuus est, & quasi non est mor-
tuus.* Es mui para vísta la Imagen, en que
los

Los Antiguos Symbolizaban la Gracitud. Era una herarofissima Virgen, que en la cabeza, y en la orla de su vestido daba à leer estos dos mysteriosos motes: *Propè, & Procul: Vita, & Mors*: Cerca, y Lexos: Vida, y Muerte: extremos entre si mui distantes; pero que sabe unirlos un fino agradecimiento, poniendo al Lexos cerca; y renovando en la Muerte Vida: *Propè, & Procul: Vita, & Mors*. No puede ser la erudicion mas del caso; ni mas genuina explicacion del Sagrado Thema, en que pretendo traer lo Lexos del Señor Bizarron en el mundo nuevo à lo Cerca del mismo Señor en este antiguo; y renovar en la Muerte de vigilante Arzobispo su Vida de Canonigo exemplar, y respetable Arcediano: *Propè, & Procul: Vita, & Mors. Mortuus est, & quasi non est mortuus*. Dirè de su Excelencia como Arzobispo de aquella Metropolitana, algo. Dirè de èl mismo como Canonigo, y Arcediano de esta Patriarchal, todo: pues no hizo mas, que continuar Arzobispo, y Virrey de Nueva-España los virtuosos exemplos, con que vivió Canonigo, y Arcediano Titular de Sevilla.

Ap. I. obln.
verbo *Gracit.*

Y pues todo ha de reducirse à vida de Capicular, vaya antes, y brevemente

te, algo de la vida de Arzobispo, para cuyo exemplarísimo ajuste tirò lineas en este grado tallèr de Prelados exemplares. Ninguno nace, y ninguno vive para si. Todos nacemos, y todos debemos vivir para Dios, y para los Proximos: dos Polos, en que se rebuelve la celestial maquina de Christiana perfeccion: *In his duobus universa lex pendet, & Prophetæ.* Como nacido para Dios nuestro Excelentísimo Principe, comenzo las tareas de su Pastoral zelo por la Casa de Dios. Afsi debe ser segun reglas comunes de la Santa Escritura: *Judicium incipiat a Domo Dei.* Le noticiaron varios abusos contra el asseo, decoro, respeto, y devocion, que debe observarse en las Sacristias, parte principal, y mui respetable de los Templos. Era estilo, no dissonante en el Pais, fumar en ellas tabaco aun los Sacerdotes, y Superiores Ministros. Se empenò tanto el devoto, modesto, vigilante Pastor en arrancar este abuso, que ni olor, ni rastro, ni memoria quedò de el. No le gustaban al Señor Bizarron en la Iglesia mas humos, que los que viò Isaías en su peregrino rapto, o vision de Seraphines, Cantores del Choro, y Asistentes al Altar; quando llenandole el Templo de la Divina Gloria, se lleno

Matth. cap.
22. vers. 40.

1. Petri cap.
4. vers. 17.

cambien de mysterioso humo: *Commoti sunt
superliminaria à voce clamantis; & Domus re-
pleta est fumo.*

Isai. cap. 6.
vers. 4.

Què humos son estos, que no def-
dican de la magestad, de la decencia, de
los primores debidos à la Casa de Dios? Se-
gun el Eminentissimo Hugo son una viva
Fè de la adorable Presencia de Dios en su
Santa Casa: *Domus repleta est fumo; id est,
enigmatica Fidei confessione.* O que humos
tan propios para un Pais, en que està re-
cienplantado el Evangelio! y puede decirse,
que aun se vè en mantillas la Christiani-
dad: *Domus repleta est fumo, id est, enigma-
tica Fidei confessione.* Pero mejores, mas tua-
ves, mas olorosos son los que advirtió San
Juan en los mysterios de su Apocalypsi.
Viò un Angel cerca del Altar; y del Incen-
sario de oro, que tenia en sus manos, se
evaporizaban al Throno de Dios como fra-
grantes humos las Oraciones de los Santos:
*Ascendit fumus incensorum de orationibus Sancto-
rum coram Deo.* Estos humos mysticos son
connaturales à una Casa, cuyo principalis-
simo nombre, y tymbre es ser Casa de Ora-
cion; *Domus mea Domus orationis vocabitur.*

Hugo hic.

Apoc. cap. 8.
vers. 4.

Matth. cap.
21. vers. 13.

Y en ambos sentidos, que suavissi-
mos aromas de heroicas Virtudes exhala la
devota

devota memoria del Señor Don Juan ! Las dos Iglesias de su Residencia, y de su amor abonan su gran Fè de la Divina Presencia en el Choro, y en las Aras. En el Choro, quando Arcediano de Sevilla, continuo; quando Arzobispo de Mexico, frequente. En las Aras acá, y allà todos los dias : en publico muchas veces; y en su Oratorio las demàs. Pero siempre con silencio, con modestia, con ternura, con devocion ; trasluciendo en la blandissima magestad del rostro la interior pureza de su Alma. Para el logro de esta celectial pureza, para su conservacion, para su aumento se preparaba, dandole à Dios las primicias del dia en Oracion fervorosa. Allà en los retiros del Oratorio desfogaba largo tiempo sus amores à Dios, segun el consejo del Evangelio: *Clauso ostio, ora Patrem tuum.* Y de allí salia para respirar humildes voces en una dolorosa Confesion, que era indispensable todos los dias. Fueron siempre admiracion à sus Confesores los sollicitos esmeros del Señor Don Juan en serenar su conciencia, y purificar su Alma.

Matth. cap.
6, v. 6.

Avria leido en San Augustin, que el Alma pura es un Parayso celectial, en que se trasplanta el Arbol de la vida: *Hac est.*

Et Paradisus, in quo plantatur Lignum Vitæ.
 Y para que se logren sus dulcísimos frutos, debe cultivarse todos los dias con el rastro de la Penitencia; debe regarse con las lagrimas del dolor, debe animarse con los suaves rocios de la Gracia: *O felix conscientie puritas!* exclama el Santo, à *Paradisus deliciarum, variis virtutum floribus purpuratus, & suaviter cœlesti gratia irrigatus!* Alma tan purificada, tan bien prevenida con Oracion, y Penitencia, què humos tan santos, tan aromaticos, tan agradables à Dios respiraria en el adorable Sacrificio del Altar? *Ascendit fumus de orationibus Sanctorum coram Deo.* Y què mucho, continuasse con tanta frecuencia, devocion, y gusto en las Divinas alabanzas del Choro? Me persuado, que le seria, quando Arzobispo de Mexico, incentivo eficaz la consideracion de que el Choro, y Ceremonial de aquella Metropolitana Iglesia se formò, se trasladò, y esta puntualmente arreglado por el de esta Patriarchal: pues deseando los Catholicos Reyes ofrecerle à Dios el Culto mas magestuoso, mas devoto, mas brillante en aquel mundo nuevo, se propusieron por exemplar, y mandaron seguir el que sigue la Patriarchal de Sevilla, como la mas famosa; y celebra-

S. Augustin:
 Serm. 10. ad
 Frat. in Erem.

P. Solis Fama
 postum. de
 S. Fernand.

da del mundo antiguo en magestad, en devocion, en aparato de sus funciones Eclesiasticas.

Pero como và tanto de la Copia al Original, no bastaban los primorosissimos cimeros de aquella Gran Metropoli para acallar las ansias del Señor Bizarron por esta su nobilissima Madre, por esta su siempre venerada Patriarchal de Sevilla. Quantas veces escribiò, ò de corazon humilde, ò con exceso amante, que haria gustoso cambio de la Superior Silla de Arzobispo por la inferior Silla de este Choro: Oiganse, ò trasladados, ò excedidos, como de la Reyna Sabà en los Excelentissimos labios del Señor Bizarron: *Beati Viri tui*, clamaba enternecido con esta su Iglesia, *Beati Viri tui, & Beati Servi tui, qui stant coram te semper.* Dichosissimos, felices, afortunados tus Capitulares, tus Alumnos, tus Ministros, que logran la amable, honorifica, magestuosa Residencia en tus Sillas, y en tus Aras: *Beati Viri tui, & Beati Servi tui, qui stant coram te semper.* Y admirese una Humildad la mas peregrina, un Amor sin semejante. Humildad, para confundir la altanería de Luzbel, que ocupando Silla inferior en el Cielo, la solicitò mas alta para

3. Reg. cap.
10. vers. 8.

para honrarse con Dios : *Saper Aspirare*. *Dei exaltabo folium meum*. Amor, para que no fuese Jacob singular en el suyo : pues habiendo servido el Señor Bizarron à esta su Iglesia triplicado numero mas de años *, que Jacob à Laban *, no obstante *videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine*, le parecian pocos, y ansiaba servirle mas. Tal, tan grande, tan fino, tan estimable era su Amor : *præ amoris magnitudine*. Deben darle gracias à Prelado tan humilde, y tan amante. Y debemos todos confessar, que esta humildad, este Amor, y las demás Virtudes dichas eran hijas de su gran Fè, y del Pastoral zelo en que se abraçaba por la grandeza, y decoro de la Casa de Dios : *Zelus Domus tuæ comedit me : Judicium incipiat à Domo Dei*.

Salgamos ya de la Iglesia para buscar à Dios en los Proximos, Ovejitas de su Rebaño. Y si del Señor Bizarron, como Arzobispo, solo tengo de decir algo: dexo muchos exemplos de Virtudes por compendiarlos en uno solo. Va el caso. Y mis discretos oyentes le pondrán el nombre de la Virtud, que gustaren : pues à todas hace ; porque todas las compen-

C

dia;

Isai. cap. 14.
vers. 13.

* 21.

* 7.

Genes. cap.
29. vers. 20.

Psal. 63.
vers. 10.

Pfalm: 144.
verf. 9.

dia; y el Propheta David, creo, la califica por la mayor, mas heroica, mas excelente de todas: *Miserationes ejus super omnia opera ejus.* En el año de treinta y ocho, fatal para ambos Mundos, prendió en la Nueva-España tan voraz contagio, que rendiendo la Muerte su red barredera, se llevó mas de doscientos mil Indios. No bastaban los Hospitales de aquella populosísima Corte para los muchos enfermos. Y Architecto Divino el Señor Bizarron ideò, y logró multiplicar en un dia ocho Hospitales en otras tantas Casas, que previno de camas, enfermeros, y todo lo preciso para la curacion, y regalo de los Dolientes. Sagrado Borromeo de Mexico era en una Persona. Padre amoroso, Medico de cuerpos, y de almas, Enfermero solícito, Mayordomo liberal, y tanto, que no solo apurò todas las rentas de la Dignidad, quantas alhajas de oro, y plata adornaban su Palacio, y servian en su Mesa, sino que por precision echò mano de las Reales Arcas; porque en urgencias del bien comun todos los bienes son comunes. Y con tan charitativa industria consiguió la salud de muchos, que queda-

ron con vida; la sepultura, y funerales de otros, que pagaron tributo à la muerte; y la sanidad de todo el Reyno, cortando las alas al contagio.

Para suceso tan admirable tiene un bello Texto el Ecclesiastès, *Mitte panem tuum super transeuntes aquas. Da partem septem, neqnon & octo.* Con la luz del Eminentissimo Hugo voi exponiendo asì: *Mitte panem tuum.* Reparte tu Pan, no solo el usual, y comun, que alimenta la vida, sino el Pan de la Charidad, de la Misericordia, de la Beneficencia, que restablece, conserva, y preserva la salud: *Nomine Panis omne beneficium intelligitur.* Repartelo sobre las aguas transitorias: *Super transeuntes aquas.* Esto es, sobre unos Pueblos, que à toda carrera van con el contagio à los fines de la vida: *Super Populos transeuntes cursu mortalitatis.* Y que bien se explica la ruina de aquellos Pueblos con la rapidèz de las aguas; pues tuvo el contagio su origen de *Aguas ardientes*, y venenosas; y generalmente todos morian con la velocidad, que corre un Rio caudaloso de aguas à su sepulcro, que es el mar! *Omnes morimur, & quasi aque dilabimur.* Para su ali-

Eccles. cap.
II. V. I. & 2.

Hugo hic;

2. Reg. cap.
14. vers. 14.

vio, para su remedio: *Da partem septem, id est, septem opera misericordiae*: exercita las siete Obras de Misericordia corporales. Y para que la Charidad llegue al ultimo grado de intension, que es el Octavo, sean ocho los Hospitales; y exercitense en una virtud sola todas las virtudes: *Necnon & octo. Octava summa virtutum est*, que dixo San Ambrosio.

S. Ambr. lib.
5. in Luc.
cap. 9.

Este saludable, exemplarissimo consejo de Salomon tomò para sí el charitativo Pastor de Mexico. En los ocho Hospitales de su piadosa indultria practicò todas las Obras de Misericordia hasta el ultimo grado de perfeccion; ya alvergando Pobres, ya cubriendo desnudezes, ya matando hambres, ya apagando sedes, ya curando heridos, ya auxiliando moribundos, ya finalmente enterrando muertos: *Da partem septem; necnon & octo. Septem opera misericordiae. Octava summa virtutum est.* Para què es decir mas del Señor Bizarron como Arzobispo; pues este peregrinissimo suceso es un breve mapa, en que se tiran todas las lineas de la perfeccion mas alta, mas Christiana, mas heroica? Quanto quiera decirse mas, será menos; pues esta mise-

cordiosísima Charidad es sobre todo: *Miserationes ejus super omnia opera ejus.*

Este es un algo de la vida del Excelentísimo Señor Bizarron, como Arzobispo de Mexico. Para el todo de su vida como Capitular en esta Santa Iglesia, me falta tiempo; y así me contentaré con apuntar de todo, algo. Antes de nacer para Dios, y para sus Proximos en la ajustada exemplar vida, que nunca perderá de su agradecida memoria este Ilustrísimo Senado, tuvo Noviciado correspondiente en la Gran Corte de Roma. Desde los diez hasta los veinte y dos años de su edad acaudalò con su feliz ingenio mucho, y el mas apreciable thesoro de Letras Divinas, y Humanas en el Colegio Clementino. De este famoso plantel de Jóvenes Literatos salió Rhetorico, Philosopho, Theologo, Canonista, y Escriturario; para ilustrar como Presidente una Assamblea de erudicion, para asistir como Oraculo en Theatros, y Tribunales; para ser muchas veces Demosthenes Sagrado, ó Hercules Predicador, que con las doradas cadenillas de sus eloquentes labios aprisionaba la admiracion aun de los Sumos

mos Pontifices. Como se criaba desde entonces para Dios, le sucedia lo que à Samuel, que al passo que crecian los años de la edad, crecian tambien las gracias, y los aplausos en aquella Cabeza del mundo: *Puer autem proficiebat, atque crescebat, & placebat tam Deo, quam hominibus.*

1.Reg.cap.2.
yc.f. 26.

Mui presentes tendria su Ilustrissimo Cabildo estos bien logrados principios de la vida, quando ya Canonigo, y Arce-
diano Titular, le embiò por su Diputado à la misma Corte de Roma. A su feliz arribo se renovaron los plausos, las honras, los favores de la Nobleza Romana, del Sacro Colegio, y del Supremo Gobernador de la Iglesia. De todo lo hacian benemérito sus notorias prendas de afabilidad, politica, prudencia, y circunspeccion. Sin olvidar un punto la principal dependencia de su Venerable Cabildo, logro desfogar incendios de su amor, inclinacion, y zelo en fomentar, y extender el Culto de Dios, y de sus Santos. Configuriò, que las adoraciones del Santo Rey Fernando, y de los dos Lumbreras de Sevilla San Leandro, y San Isidoro no se caxessen à las Iglesias de esta Patriarchal Metropoli, sino que todas
las

as del Reyno de España les tributassen ve-
neracion en Oficio Divino, y Missa. Aqui
me viene à la memoria el singular elogio
del Ecclesiastico al Gran Sacerdote Simon:
Prevaluit amplificare Civitatem: y expone la
Eminencia de Hugo: *Dominium Civitatis
ampliavit*, dilatò, extendiò, amplificò el do-
minio, el imperio, la soberania de la Ciu-
dad: *Dominium Civitatis ampliavit*. Y sien-
do Armas, blason, y caracter de esta mui
Noble, y siempre Grande Ciudad de Se-
villa el Santo Rey Fernando en su Regio
Throno, y los dos Santissimos Arzobispos,
como Asistentes à los dos lados: extender
el culto, la veneracion de estos tres Santos;
fue dilatar la Jurisdiccion, y soberania de
esta Ciudad à extraños Reynos: *Dominium
Civitatis ampliavit*.

Con este gloriosissimo triumpho,
y otros muchos de su bien practicada Di-
putacion bolviò à su Iglesia, para tender
las velas de su espiritu en virtudes proprias
de un buen Christiano, y de un ajustado
Canonigo. En Humildad verdadera, tra-
tando humanissimamente à todos, sin hu-
mos de Dignidad. Y decia con gracia, que
debia hacerlo assi, por ser Hijo del humil-
de

Ecclesiasta
cap. 50. v. 54

Hugo hic:

I. ad Cor.
cap. 9. v. 19.
& 22.

de Seraphin Francisco, y acordarse del consejo del Apostol: *Omnibus omnia factus sum, Ut plures lucrifacerem.* En Obediencia perfecta; haciendo con perfeccion quanto ponía à su cuidado el Ilustrissimo Cabildo. Afsi lo admitò la Corte, quando ilustraron esta Ciudad con su amabilissima presencia nuestros Catholicos Reyes, en las magnificas prevenciones de Tribuna, Dosel, y demàs aparato para obsequio de las Magestades: en que se compitieron la riqueza, y el primor; teniendo mucha parte en todo la obediencia de nuestro respectable Arcediano; y en todo sin pretender mas gloria, ni anhelar mas interès, que la gloria de los Monarcas, y lucimiento de su Ilustrissima Comunidad. Por esto, y por los demàs sabidos primores de su obediencia puede repetirse el *Benè omnia fecit* del Evangelio. Todo, todo lo hizo bien: *Benè omnia fecit.*

Marc. cap. 7.
vers. 37.

Y si Dios, y Proximos llenaron su vida de Arzobispo; Dios hasta aqui, y los Proximos en lo que falta, llenarán su vida de Capitular. Fue con los Pobres singularissimamente charitativo, liberal, misericordioso. No dirè, que ajustandose à los conse-

consejos Evangelicos, y Sagrados Canones dividia sus rentas en tres partes; una para Dios; otra para los Pobres; y otra para si, quitando de esta muchas veces mucho para socorrer desvalidos. Que Division tan recta! Aprendida en la Logica del Cielo; que no estudiò el ambicioso Cain, y así en el uso, ò sacrificio de sus bienes, porque dividiò mal, desagrado à Dios: *Nomine si recte offeras, non autem recte divides, peccasti?* No dirè de los Situados por años, meses, y semanas, con que libertaba el bochorro de muchos, que no piden, porque sin bochorro no pueden. Esto es lo que dice Dios de si por Isaias, y por San Pablo: *Inventus sum à non querentibus me.* Y esta es la Limosna mas accepta à sus Divinos ojos. No dirè la singular fineza de partir todos los dias su bocado con un Pobre de infelicissima condicion, en quien tanto miraba à Dios, como en el Pobre de superior gerarquia. Partia su pan; ponía en él la mejor, la mas sabrosa vianda; lo daba al Pobre, y le quitaba literalmente à Job de su boca aquellas dulcissimas palabras: *Si comedi buccellam meam solus, & non comedit Pupillus ex ea.* Yo no sé, como le

Gloss. ad cap.
4. Gen. ap.
Hugo ibi.

Ad Roman;
cap. 10. v. 20.

Job cap. 31;
vers. 17.

llama allà el mundo à tantò primor de fi-
neza : pero si sè, que la califica de mui
singular: *Si comedi buccellam meam solus, &c.*

No dirè otros modos, y todos pe-
regrinos de su Charidad, por compendiar-
los en uno, que tiene pocos exemplares, y
lo acredita Redemptor de la Virtud mas
delicada, mas estimable, y mas preciosa,
que es la Angelica Castidad. Permitiò Dios,
para afianzarle mas la corona triumphante
de castissimas Azuzenas, que el enemigo
comun le diera terribles assaltos, con que
deslucir esta hermosissima Flor, ya por si
mismo en prolixas tentaciones; ya por cria-
turas en atrevidas Mugerres. Venció siem-
pre con la Divina Gracia. Pero desconfi-
ando de si, intimò con eficaz imperio, à
un Sacerdote Familiar, que ni de noche,
ni de dia se apartasse un momento de su
lado; para que advirtiendole el peligro,
fuesse su Guarda, su Escudo, su Espada,
con que vencerlo. Nos pide el Alma Santa
toda la atencion de las nuestras para la
debida admiracion de este prodigio: *Ec-
lectulum Salomonis: sexaginta fortes ambiunt,
omnes ad bella doctissimi. Uniuscujusque ensis
super femur suum propter timores nocturnos.*

Cant. cap. 3.
vers. 7. & 8.

Y comentó Hugo Cardenal : *Timores nocturnos vocat Demones, & satellites ejus.* Es tan literal el Texto, que por el riesgo de su exposicion en la lengua , y al oido, basta decir, que nuestro Angelico Arcediano, acompañado siempre del Sacerdote, era en imagen el castísimo Thalamo de Salomon: *En lectulum Salomonis.*

Esto es mucho, y no es lo mas; pues siempre triumphò con la fuga, sin entrar en batalla con el enemigo aun con prudentes seguridades de cantar despues la victoria. Consejo del Gran Padre San Augustin: *Ergo contra libidinis impetum apprehende fugam, si vis obtinere victoriam.* Nuevo modo de triumphar en las guerras del espíritu; que nos renueva el celebrado exemplo de Joseph triumphante, y fugitivo: *Relicto in manu ejus pallio fugit.* Pero no se que excessos reconozco en el Señor Bizarro respecto del famoso Patriarcha. Lo común era ignorar el nombre, la calidad, la fortuna, el estado del combatiente; pues la singular pureza de su alma le cerraba los ojos à la curiosidad para ni aun preguntar, quiénes eran. Y si tal vez llegaba à su noticia *noni* el *Non plus ultra* de su Pureza,

S. August.
Serm. 250.

Gen. cap. 34.
vers. 12.

de su Misericordia ; de su Charidad) le embiaba una gruessa limosna, con que pudiera remediarse, y redimirse del cautiverio de la culpa. O Redemptor Angelico! No es traño ya tu devocion ardentissima al Grande Arzobispo de Bari San Nicolas: cuyo exemplo en redimir con tres Dotes la honestidad de tres Virgenes imitaste con tanta perfeccion. Siempre traia sobre el pecho un corazoncito de crystal con el Manà, que milagrosamente destila el cadaver del prodigioso Santo. Este crystalino corazon con la Reliquia era, ò Espejo de pureza para su alma, ò Relox fixo para el concierto de su corazon, ò dulce Despertador à la memoria para un amor invencible à la celestial virtud. Y es tambien Despertador de la mia para haacer con Manà tan peregrino un reparo, que recopile las circunstancias, y sea corona del Panegyrico.

Reparense con atencion las preciosas Dativas, con que nuestro Capitular illustre enriquece à su amada Iglesia. Todas lo abonan Hombre puro, casto, Angelico: porque todas miran al verdadero celestial Manà, Christo Sacramentado, que

es delicia, regalo, consuelo, escudo, y fortaleza de las Almas castas. El Copon de oro para Deposito de aquel Divino Pan, que à mas de fortalecer corazones : *Panis cor Hominis confirmet*, es Trigo coronado de purísimas Azuzenas: *Acervus tritici vallatus lilis*. El Caliz tambien de oro para brindar en èl, y regalarse con el Celestial Vino, que produce innocentísimas Virgenes: *Vinum germinant Virgines*. Las Vinageras de Vino, y agua para tomar aquel delicioso baño de la Sangre del Cordero, en que blanqueen sus Estolas los que le aman, y los que le siguen : *Dealbaverunt stolas suas in Sanguine Agni*. Los doce Blandones de plata, sin luces, ò sin antorchas : porque à villa del Sagrado Monumento, à quien singularmente se consagran, ferà su Luz pura, su Antorcha myltica el Cordero Imaculado : *Lucerna ejus est Agnus*: à quien siguen con gusto, y sin cantancio Hombres por su pureza transformados en Angeles : *Hi sequuntur Agnum, quocumque jerit*.

Y este Hombre puro, este Canonigo casto, este Arcediano Angelico ha de decirse, que murió? No, Señor Ilustrísimo: porque los Angeles nunca mueren.

Digase,

Pfalm. 103.
vers. 16.

Cant. cap. 7.
vers. 2.

Zach. cap. 9,
vers. 17.

Apoc. cap. 7.
vers. 14.

Apoc. cap. 21.
vers. 23.

Apoc. cap.
14. vers. 4.

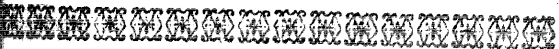
Digase, que murió Arzobispo allá en Mexico por ser Hombre: *Mortuus est*. No se diga, que murió Canonigo, y Arcediano en Sevilla, donde vivió Angel: *Quasi non est mortuus*. Vive, y vivirá hasta el fin de los siglos en la grata memoria de sus Ilustrísimos Compañeros. Vive, y vivirá siglos fin fin en los peregrinos exemplos de sus heroicas Virtudes. Por no ser este generoso destello de la Piedad Exequias tenebres, no grava mi rudeza funeral Epitaphio en Lapida de sepulcro. Y siendo Honras de exemplarísima Vida, escribe mi veneracion de parte, y con beneplacito del Ilustrísimo Cabildo, una breve Carta; y la remite desde este mundo al otro, donde lo contempla en estado dichoso la Christiana Piedad,

AL EXCmo. SEÑOR DON JUAN ANTONIO BIZARRON, CANONIGO, Y ARCEDIANO TITULAR DE SEVILLA, ARZOBISPO DE MEXICO, Y VIRREY DE NUEVA-ESPAÑA.

ALMA FELICISIMA.

Tus favorecidos Compañeros ofrecen como cierta prenda de su rendida gratitud

con los respetos más obsequiosos; y amantí-
 tes te suplican, que inclines los ojos de
 tu piedad beneficentísima à esta tu glo-
 riosa Madre; interponiendo tu mediacion
 authorizada con la Divina Magestad, para
 la conservacion de sus bienes, para el au-
 mento de sus felicidades, para las dichas
 de España, para las glorias de sus Reyes,
 para la conversion de los Pecadores, para
 la gracia de los Justos y para la Bien-
 aventuranza de todos, que en tu
 amable compañía alabemos, y
 amemos à Dios por una
 gustosísima eternidad,
 Amen.



O. S. C. S. R. E.



CON LICENCIA:

En Sevilla en la Imprenta de D. Floren-
 cio Joseph Blàs de Quesada, Impresor
 Mayor de dicha Ciudad.

